

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo de 2009

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BOURRE S.A.  
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumplo con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía BOURRE S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2008.

He revisado los libros de caja, el Balance General. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

La compañía no ha tenido ninguna actividad económica durante el presente ejercicio

He revisado los procedimientos contables y políticas establecidas por la compañía

He revisado el cumplimiento de los estatutos de la empresa.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador

De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinado lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía BOURRE S.A. al 31 de diciembre del año 2008.

Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y los Estatutos de la Compañía en el año 2008

Atentamente



Ing. Com. Javier Fernández  
COMISARIO